	MEDICIÓN Y ANALISIS AMBIENTAL	CODIGO: MA-P-004
		VERSION: 5
		FECHA: 18-04-2023
PROCEDIMIENTO INFORME DE ENSAYO		Página 1 de 3

1. OBJETIVO:

Informar los resultados de cada ensayo, en forma exacta, clara, no ambigua y objetiva, de acuerdo con las instrucciones específicas de los métodos de ensayos, evitando toda posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda afectar el desarrollo normal de las funciones de la entidad y el logro de sus objetivos.

2. ALCANCE:

Inicia con la información solicitada por el cliente y necesaria para la información de los resultados, la solicitud de servicio (**SS**), la exigida por el método utilizado, hasta el seguimiento para proporcionar la evidencia de la conformidad del servicio con los requisitos determinados en la NTC ISO/ IEC 17025.

3. RESPONSABLES:

Profesional Especializado grado 19 (Director Técnico - **DT**), Profesional Especializado Grado 12 (Responsable de Calidad - **RC**).

4. DEFINICIONES:

INFORME DE RESULTADOS (IR): Documento que contiene los resultados de los análisis realizados a cada muestra identificada con código, sitio, fecha, hora y tipo de muestreo, de acuerdo a la solicitud de servicio tramitada, con la información del cliente y con las observaciones generales que definen el alcance y responsabilidad del laboratorio


REPORTE DE RESULTADOS (RR): Conjunto de IR entregados al cliente

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Norma Técnica Colombiana ISO/IEC 17025.

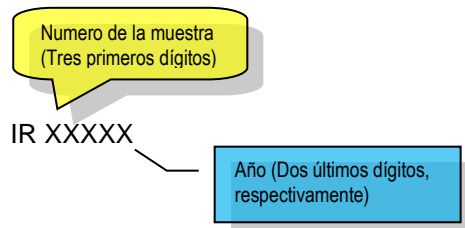
6. PROCEDIMIENTO:


No	DESCRIPCION	RESPONSABLE	DOCUMENTOS/REGISTROS
1	Realizar la revisión de los resultados generados por cada analista, registrados en los formatos de captura de datos. (La revisión incluye la confirmación de cálculos, la pertinencia de los resultados de cada parámetro para el tipo de muestra que se analiza y la relación que debe existir entre parámetros).	Director técnico	Registros de Análisis físicos en laboratorio, Datos para análisis de DBO5, Datos para análisis de sólidos, Datos para análisis fotométricos, Datos para análisis titulométrico, Datos para análisis microbiológicos, Datos para análisis de contaminantes orgánicos, Datos para análisis de pH y/o Datos para análisis de Conductividad.
2	Consolidar y enviar el Informe de Resultados (IR) electrónicamente (En formato PDF) al RC para su revisión y aprobación de emisión.	Director técnico	Archivo magnético de IR y Correo electrónico de entrega para revisión y fines pertinentes

	MEDICIÓN Y ANALISIS AMBIENTAL	CODIGO: MA-P-004
		VERSION: 5
	PROCEDIMIENTO INFORME DE ENSAYO	FECHA: 18-04-2023
Página 2 de 3		

3	Revisar y aprobar o rechazar la emisión de los IR y se regresan al DT. (Si encuentra algún aspecto no conforme se le indica para su corrección)	Responsable de calidad	Correo electrónico
4	Corregir los IR no conformes y nuevamente enviarlos al RC	Director técnico	Correo electrónico
5	Enviar los IR aprobados a los clientes con copia oculta al RC.	Director técnico	Correo electrónico
6	Almacenar los IR en el archivo magnético del SGC del laboratorio.	Responsable de calidad	Archivo magnético IRXXXXX*
7	Cuando un informe de resultados enviado al cliente, tenga una modificación ya sea por trabajos no conformes, quejas u otros motivos, se modifica y reenvían al cliente con una declaración tal como: "SUPLEMENTO AL IRXXXXX" y se indica a manera de observaciones el cambio realizado, con copia oculta al RC.	Director técnico	Suplemento de informe de resultado y correo electrónico
8	Almacenar el suplemento al IR en el archivo magnético del SGC del laboratorio.	Responsable de calidad	Archivo magnético IRXXXXX (S)

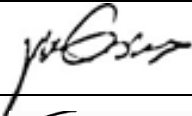

*Identificación única del IR, con un número de cinco dígitos ("XXXXX", donde los primeros tres corresponden al número de la muestra y los últimos dos al año respectivo).



	MEDICIÓN Y ANALISIS AMBIENTAL	CODIGO: MA-P-004
		VERSION: 5
		FECHA: 18-04-2023
	PROCEDIMIENTO INFORME DE ENSAYO	Página 3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRPCIÓN DEL CAMBIO
1	30 de Noviembre de 2011	Creación del procedimiento
2	10 de Enero de 2014	Cambio en el formato del procedimiento, inclusión de las definiciones y modificación en la descripción del procedimiento
3	08 de Julio de 2015	Inclusión de los responsables del procedimiento, documentos de referencia y cambio de codificación
4	18 de Octubre de 2019	Inclusión de los cargos dentro del SGC de los responsables del procedimiento, inclusión de nota (*) con ajuste de forma de identificación de los IR y ajustes por vigencia.
5	18 de Abril de 2023	Cambio de la palabra interpretación por información en el alcance, cambio de universitario 11 por especializado 12 en responsables y cambio de Suplemento por (S) en documentos de paso 8 del procedimiento.

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Acción	Funcionario	Firma
Actualizado por:	Jaiker Gómez Sierra Profesional Especializado Grado 19 Laboratorio Ambiental	
Revisado por:	Juan Carmona Arango Profesional Especializado Grado 12 Laboratorio Ambiental	
Aprobado por:	Jaiker Gómez Sierra Profesional Especializado Grado 19 Laboratorio Ambiental	